



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD

COORDINACIÓN GRAL DE DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
Servicio	PROMOCIÓN DE LA SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

ASOCIACIÓN VÍCTIMAS ABUSOS SEXUALES EN LA INFANCIA
EXPTE. 5/2025 P.S. 8

Con fecha 27 de octubre de 2025 tuvo entrada en registro telemático solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria de la Subvención "Sevilla por la Promoción de la salud 2025".

Examinada la documentación presentada junto con su solicitud, se comprueba la omisión o insuficiencia de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición undécima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas se le requiere para que, **en el plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP

La solicitud y sus anexos se presentarán según los modelos establecidos en las Bases de la subvención dirigida a la Delegación de Deportes y Promoción de la Salud.

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

- Documento acreditativo de la inscripción en el Registro Municipal de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla.
- Documento/s acreditativo/s de la financiación de 5.984,17 euros del total del proyecto.
- Aclarar a qué profesionales y/o voluntarios se imputan los gastos de personal dado que, en el Anexo II: Proyecto, apartado 13.2 se alude a 2 psicólogos y 1 trabajador social y en el 11.1 a un Psicólogo.
- Aclarar los importes totales indicados en el punto 13.1 relativo a los gastos e ingresos dado que no cuadran los totales de gastos.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y PRESUPUESTARIA

ASOCIACIÓN VÍCTIMAS ABUSOS SEXUALES EN LA INFANCIA

Código Seguro De Verificación	TNxFOBIrVNHL+8l5jsL+6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jesus Valero Ramos	Firmado	03/11/2025 11:45:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNxFOBIrVNHL+8l5jsL+6w==			